

NORMAS DE UTILIZACIÓN

Queremos que su estancia en la Casa Rural “**SieteVillas Padel**” sea lo más agradable posible, que disfrute conociendo nuestro entorno natural y que vuelva a visitarnos.

Con este ánimo, hemos establecido unas normas de utilización de la Casa, que están acordes con el entorno urbano en el que se encuentra y con las propias aficiones de los clientes.

1.-La casa rural SieteVillas tiene la categoría de 5 estrellas (Consejería Turismo Junta de Extremadura Abril 2016, conforme Real Decreto 37/2015 de 17 de Marzo de 2015)

Las siguientes instalaciones se ponen a disposición de sus Clientes:

6 dormitorios: 14 plazas (+ 2 camas supletorias)

2 Habitaciones triples: Cama de matrimonio e individual: 6 plazas.

3 Habitaciones dobles: Cama de matrimonio: 6 plazas.

1 Habitación con Cama doble, Litera: 2 plazas.

2 cocinas (planta primera y planta baja), 5 baños, 2 salones, 2 terrazas (planta primera y planta baja), 1 jardín con árboles, 1 barbacoa, 1 Pista de Pádel, 1 Aparcamiento cubierto en propia Casa. 1 Piscina de temporada 15 junio a 15 de Septiembre.

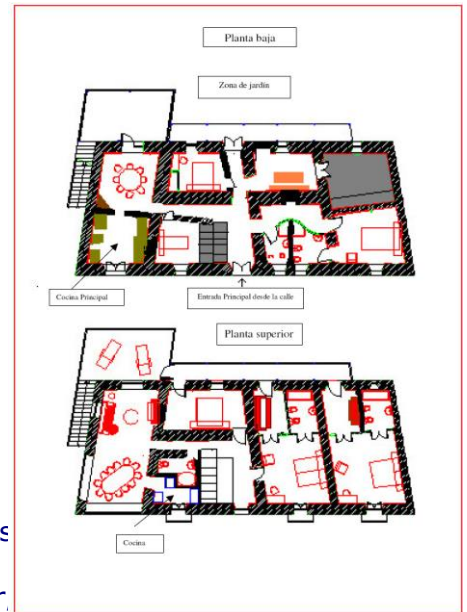
2.-Ocupación:

La casa completa tiene una ocupación de 14 plazas en 6 dormitorios y una ocupación máxima de 16 plazas (2 camas supletorias) autorizadas por Junta de Extremadura.

Se ponen a disposición del cliente 2 camas Supletorias, que serán instaladas previa petición y cuyo coste es de 15 euros Más IVA, por cama y noche.

A partir de 14 personas es obligatoria la contratación de camas por Persona adicional, incluyendo niños, que no duerman con los de cuna para niños de forma gratuita.

Las instalaciones de la Casa en especial Salones-Comedor, adecuadas a una capacidad máxima de 16 personas, incluidos niños. La casa no puede ser ocupada, por mayor número de inquilinos a los relacionados en contrato o presupuestados



3.-No se admiten animales de compañía en ninguna de las instalaciones.

4.- Estancia:

Desde las 17.00 horas del primer día contratado hasta las 17.00 horas del día de salida. Si los inquilinos desean modificar el horario de entrada y/o salida, lo indicaran a los dueños, que podrán acordarlo en base a la disponibilidad.

5.- Servicios:

No hay servicio de comidas. Si el cliente solicitara desayuno, comidas, o cualquier otro servicio será contratado de común acuerdo con el cliente.

El servicio de lencería de cama y baño, se prestará al menos cada 3 días y siempre a la llegada de clientes.

6. Información:

Se pone a disposición de los clientes información de recursos turísticos de la zona, emergencias, botiquín de primeros auxilios, etc. Recomendamos visitar previamente la página de la <http://www.sierradegata.org> y www.sietevillas.net para conocer los lugares que puede visitar.

7.- Seguridad:

Las puertas exteriores de la Casa y Jardín sólo serán utilizadas para la entrada y salida de la Casa, debiendo permanecer cerradas el resto del tiempo. El cliente tendrá que custodiar las llaves que se le entreguen. Se entrega un carrito de leña para la barbacoa o chimenea. Si se requiere más cantidad deberá solicitarse para su adquisición y abonarse al precio de 5 euros por carrito. Si desea saco de carbón puede adquirirlo en la propia localidad. No se permite realizar hogueras en el jardín. Si se coloca algún tipo de sombrilla, sillas o cualquier otro objeto sobre el césped, deberá retirarse durante la noche para facilitar el riego de la zona.

8.- La casa **no está acondicionada** para la celebración de fiestas tales como despedidas de soltero, cumpleaños, etc. La utilización de la casa y el jardín deberá hacerse de forma que los ruidos, voces, música, etc. no afecten a la convivencia con los vecinos, y siempre antes de las 24h. Al estar situada en el centro de un núcleo rural, no debemos alterar el entorno, costumbres y vida de los vecinos. El atractivo importante de esta casa consiste en encontrarse en una localidad donde la masificación y ruidos aún no existen, pudiendo depertarse con los cantos de los pájaros.

9.- No se permite **fumar** dentro de la casa, aunque sí en el Jardín y terrazas.

10.-Forma de pago:

Para la confirmación de la reserva se solicitará ingreso del 25% del importe total.

El importe restante (75%) se abonará en efectivo a la llegada y entrega de las llaves. En el caso de que la llegada no sea conjunta, serán los primeros en llegar los encargados de realizar el pago y aportar los datos para registro de la Guardia Civil. Si el CLIENTE elige el pago por transferencia bancaria, deberá realizarlo con al menos 3 días antes de la fecha de llegada con el fin de asegurarse de que hayamos recibido el pago antes de llegar a la casa rural.

11.-Desperfectos.El inquilino se compromete a garantizar el pago o reparación de posibles desperfectos casado por mal uso de las instalaciones y sus enseres, para ello los inquilinos pondrán en conocimiento de los dueños cualquier desperfecto ocasionado en la casa, con el objeto de sustituirlo o repararlo.

12.-Ante posibles **anulaciones**, tenga en cuenta las indicaciones de DG Turismo:

Se cobrará el 5 % de la reserva, si la anulación se hace con más de 30 días de antelación. El 40% si se realiza entre 15 y 30 días de antelación. El 60 % si se realiza entre 7 y 15 días de antelación. Se cobrará el 100 % si la anulación se realiza con menos de 7 días de antelación. No se realizará devolución alguna de cantidades por la supresión de días de estancia contratados, adelantando la salida.

13.- Los inquilinos, no deben cambiar de lugar los muebles o modificar la estancia La acomodación de la estancia, sólo podrá realizarse por parte de los dueños. Con el fin de mejorar la calidad de servicio, le agradeceremos cuantas **sugerencias** considere oportuno realizar, en especial referidas a las necesidades del grupo, por si fuera necesario acomodar la estancia.

Los sofás no podrán ser utilizados en ningún caso para dormir, ya que para ello están habilitadas las camas supletorias y estas serán utilizadas con sus respectivos juegos de cama. Cualquier desperfecto en el mobiliario, se ruega comunicarlo a los dueños para su reparación, tendrá que ser económicamente asumido por el cliente causante del mismo.

14.-La Pista de Padel , que está en el Jardín, es de uso exclusivo de los Clientes, su alquiler está incluido en la Casa, sólo deberá utilizarse para practicar este deporte y con calzado deportivo. La iluminación funciona con sistema de monedero de fichas al coste de 2 euros por hora. Como medio de evitar molestias a los vecinos, se encuentra programada para su utilización hasta las 24.00 horas. No se proporcionan paletas ni pelotas. Disponemos aparcamiento gratuito en el jardín para tres coches.

15.- La piscina, ha sido protegida por una valla para evitar accidentes infantiles, Podrá ser utilizada por los inquilinos hospedados, previa autorización de los propietarios, siempre que los inquilinos acepten su exclusiva responsabilidad ante cualquier accidente, lo que supone además aceptar unas sencillas normas, como: 1.-Los niños no pueden bañarse sin la presencia de los mayores. 2.-La puerta de acceso permanecerá cerrada con llave mientras no sea utilizada. 3.-El tratamiento higiénico de la piscina se realiza a primera hora de la mañana y/o última de la noche, por lo que no debe ser utilizada durante este horario. de 22 a 10 AM El periodo anual de apertura es desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Las toallas de la vivienda, no podrá sacarse de la casa o utilizarlas para la piscina. Se recomienda traer toallas de baño para utilizar en la Piscina y en las Piscinas naturales de la zona.

Rogamos indiquen haber leído las condiciones y estar de acuerdo con ellas

CASA RURAL SIETE VILLAS

e-mail: info@sietevillas.net www.sietevillas.net